



## **ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 113** **CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO**

En Antuco y siendo las 09:35 horas del día 16 de enero de 2020, en el salón de sesiones de la municipalidad, se lleva a efecto la 113° sesión ordinaria del Concejo Municipal de Antuco.

### **Presidente:**

Sr. Miguel Abuter León.

### **Concejales presentes:**

Sr. Claudio Solar Jara

Sr. Fabián Isla Vilche.

Sr. Vicente Higuera Urrutia.

Sr. Ramón Águila Espinoza.

Sr. Víctor Vivanco Quezada.

Sr. Diego Peña Gutiérrez.

### **Secretario y Ministro de Fe:**

Claudio Panes Garrido. Secretario Municipal (s).

El presidente abre la sesión en nombre de Dios, da la bienvenida a los Concejales presentes y da a conocer la siguiente tabla de materias a tratar.

- 1.- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.- Lectura y análisis de correspondencia.
- 3.- Pronunciamiento sobre Asignaciones Municipales, CESFAM
- 4.- Cuenta Sr. Alcalde
- 5.- Cuenta Sres. Concejales
- 5.- Asuntos Varios.

## **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

### **I.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.**

El secretario (s) procede a dar lectura al acta de la sesión ordinaria N° 112.

Leída el acta respectiva, esta es aprobada con las siguientes observaciones, la primera por parte del Concejales Isla, quien señala que en el Acta no aparece el tema que planteó sobre la basura, y además hizo mención de la preocupación de la casa Hogar Universitaria Municipal.

También el Concejales Águila dice que él nunca dijo que se le cobrara una multa a la Población Villa Los Quillayes, pero sí dijo que les faltaba un poco de cultura para sacar la basura.

Sometida a votación, el acta N° 112, esta es aprobada.



## Conclusión y acuerdo

**ACUERDO N° 743/20.- El Concejo Municipal da por aprobada el acta de la sesión ordinaria N° 112, con las observaciones consignadas precedentemente.**

## II.- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA

### Despachada

- Ofic. N° 027 de fecha 15.01.20, mediante el cual se cita a sesión ordinaria N° 113.

### Recibida

- Carta de fecha 13.01.2020, del Intendente Municipalidad de El Cholar, República de Argentina, Sr. Néstor Fuentes, donde invita a los Integrantes del Concejo Municipal y Funcionarios Municipales a participar de una reunión los días 20 y 21 de enero, para coordinar Agenda de Eventos Culturales, Sociales y Religiosos, para la temporada de verano.
- Carta de la ACHM, de fecha 10.01.2020, donde reiteran solicitud de información de detalles del daño al Patrimonio que hubiese sufrido la comuna. Además se informa los datos de contacto de la contraparte colaboradora de la Región del Biobío.
- Invitación de Capacitación y Asesorías Estratégicas SpA, de fecha enero 2020, a Curso de capacitación para concejales y funcionarios, Tema: "Nuevo enfoque de vivienda y urbanismo", se adjunta programa.
- Invitación de la ACHM, para Alcalde, Concejales, Funcionarios del área de la Atención Primaria en Salud Municipal Funcionarios municipales. Se adjunta Programa "Jornada Nacional de Acreditación", los días 30 y 31 de enero, a realizarse en la ciudad de Vicuña.
- Carta de los vecinos del sector poniente de la comuna, de fecha 27.12.2019, donde Reclaman al Municipio por ruidos nocturnos, desórdenes y abusos de alcohol y drogas, en la Plaza de Antuco.
- Ofic. N° 02 de fecha 13.01.2020, de Directora Comunal de Salud, Sra. Claudia Cifuentes Herrera, donde solicita aprobación de Asignaciones Municipales, para los funcionarios que se desempeñan en el CESFAM de Antuco, Posta Los Canelos y Departamento de Salud.
- Carta de fecha 15.01.20, de Sra. Karina Landero Echevarría, representante del Foodtruck "Antojo Indómito", donde solicita extensión del plazo hasta el 19.01.20, para realizar las gestiones de conexión eléctrica independiente.

Sobre la invitación del Intendente de El Cholar, de fecha 20 y 21 de enero, el Sr. Alcalde manifiesta que en su representación va a asistir el funcionario Sr. Jorge Salamanca Reyes y el encargado de Deportes, Sr. Alfonso Vega, y los Concejales Ramón Águila y Nelson Isla.

## Conclusión y acuerdo

**ACUERDO N° 744/20.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, autoriza la salida del territorio Nacional, por los días 20 y 21 de enero, a los Concejales Sr. Ramón Águila Espinoza y Sr. Nelson Isla Vilche, integrantes de la Comisión de Deporte y Recreación del Concejo Municipal, quienes sostendrán reunión de planificación con autoridades del deporte de las diferentes localidades del Norte de Neuquén, en El Cholar, Argentina.**



Enseguida el Presidente se refiere a las invitaciones a capacitación de la ACHM, y de Asesorías Estratégicas SpA, pregunta a los señores Concejales si participarán de estas capacitaciones. Los Concejales manifiestan que No participarán de estas convocatorias.

Luego el Presidente, se refiere a la carta de reclamo del Sr. Tejeda y vecinos que viven aledaño a la plaza.

Sobre la materia el Concejal Isla dice que el volumen de la música en la plaza es muy alto y molesto, y pensando en el bienestar de los vecinos que en su mayoría son de avanzada edad, habría que tomar una resolución.

El Concejal Solar coincide con lo planteado por el concejal Isla, y los vecinos del sector; dice que si bien es cierto uno tiene derecho a escuchar música, pero al mismo tiempo no se puede vulnerar la tranquilidad del sector.

El Concejal Vivanco, comenta que además de poner música, dice que no ve un trasfondo más que meter ruido, recuerda que antiguamente había otro enfoque, había actividades, participaba la familia. Señala que actualmente hay un par de jóvenes en el Odeón, que suben la música a cada rato, y que no hay un Programa de Actividades Culturales-Artísticas que se puedan desarrollar en verano, además dice que el horario de inicio de la música es muy tarde.

Sobre el tema, el Concejal Águila recuerda que ellos pidieron que se pusiera música en la plaza, pero considera que el volumen debe ser más bajo, y acortar el tiempo, pero al mismo tiempo expresa que es un atractivo para las personas, y turistas. Complementa que este tipo de actividades trae consigo algunos malestares, da como ejemplo que ellos en la Población Los Quillayes también tienen todas las semanas actividades y fiesta, pero no se quejan, porque entienden que son actividades para la comunidad.

Interviene el Concejal Higuera, quien manifiesta que los vecinos de Antuco, constantemente preguntaban por el inicio de la música en la plaza, quienes ahora están contentos, pero por otro lado, los vecinos de la plaza no quieren música. También se refiere a la hora, diciendo que a la una de la madrugada es aún temprano en tiempo de verano.

El Sr. Solar señala que a los vecinos que firman la carta hay que darle una respuesta por escrito, y que se consigne en la carta la opinión del Concejo.

Finalmente el Presidente señala que se enviará respuesta al Sr. Tejeda y vecinos que firman la carta de reclamo.

El Presidente en respuesta a solicitud de dueña de Foodtruck "Antojo Indómito", dice que tendrá todo el mes de enero para realizar sus trámites de conexión eléctrica. Toma la palabra el Concejal Solar y dice que en virtud del consumo eléctrico menor, él está de acuerdo que el municipio entregue las condiciones de trabajo a la Sra. Karina Landero.

Sobre el tema el Concejal Peña e Isla, dicen que anteriormente se sacó un carro Foodtrack de la plaza, que ellos no estaban de acuerdo, pero la administración Municipal lo sacó igual.

El Presidente clarifica que él sacó el carro de la plaza, pero indicó en su oportunidad que el carro siguiera trabajando, pero en otro lugar.



El Concejal Águila dice que opina igual que don Claudio, en el sentido que hay que darle la posibilidad de trabajo a los emprendedores, complementa el tema señalando que hay varios emprendedores que ocupan energía eléctrica de la Municipalidad.

El Concejal Isla agrega que cuando uno quiere ser más justo y empieza a hilar más fino, también se puede considerar el requerimiento, da como ejemplo a otros emprendedores que ocupan energía eléctrica y agua del Municipio.

Hace uso de la palabra el Concejal Peña, quien recuerda el inicio del problema, y dice que en su oportunidad el Concejal Higuera preguntó, quién había dado la autorización para conectarse a la red eléctrica, o esta conexión había sido a la mala. Esa es la historia del problema, los Concejales quieren saber quién dio la autorización, y si fue el Alcalde ellos apoyan la iniciativa, pero se debe informar, y que no pase como cuando el funcionario Harold Wicki había autorizado.

El Concejal Vivanco manifiesta que el tema va a ser recurrente, por tanto, solicita que se regule, que se establezca un mecanismo para que todos tributen, ya que permanentemente habrá solitudes de ventas en carros.

Interviene el Concejal Higuera y se refiere al Foodtrack que se encuentra ubicado en calle José de Manso de Velasco, que también ocupa espacio público en este parque, además de quitar la visual a los vehículos que transitan por el sector. Le señala al Alcalde que él dirá las cosas que le parezcan mal, las planteará en el Concejo, y él no está pensando si las personas se enojan, o si le parece mal o no, él está para que las cosas se hagan bien.

Posteriormente el Concejal Vivanco, plantea el sentir de aquellos comerciantes, y emprendedores que pagan sus impuestos, arriendo, agua, luz. Dice que en algún sentido es injusto para algunos que pagan todos los impuestos, y otros que no pagan nada.

Finalmente, se concluye que todos los comerciantes u emprendedores paguen un monto a estudiar por el municipio, y que estos dineros ingresen a la tesorería Municipal.

Luego el Presidente se refiere al Ofic. N° 02 de fecha 13.01.2020, direccionada por la Directora Comunal de Salud, Sra. Claudia Cifuentes Herrera, donde solicita aprobación de Asignaciones Municipales, para los funcionarios que se desempeñan en el CESFAM de Antuco, Posta Los Canelos y Departamento de Salud. Al respecto el Alcalde solita información a la Comisión de Salud, quien participó del análisis del requerimiento.

Toma la palabra el Concejal Vivanco, y se refiere a la reunión sostenida junto a funcionarios de salud, en primer lugar informa que asistieron los Concejales Claudio Solar y Fabían Isla, y recibieron las excusas del resto de los integrantes del Concejo. Dice que en la oportunidad se analizó punto por punto las asignaciones solicitadas.

Sobre el tema el Concejal Isla, dice que en la reunión se le olvidó preguntar, ¿por qué se genera diferencia en los porcentajes de asignación entre funcionarios?, unos tienen mayor asignación que otros.

En cuanto a lo preguntado por el Concejal Isla, el Concejal Vivanco, responde diciendo que unos porcentajes corresponden al artículo N° 45, que es discrecional del Alcalde, y otros corresponden a Programas, por ejemplo el porcentaje del Farmacéutico y del Químico son porcentajes más alto, entre otros



profesionales, esto es para hacerlo más atractivo y que los profesionales postulen a trabajar en el CESFAM de Antuco. Además agregan que las asignaciones son por turno cumplido, y para los funcionarios(a) que hagan el reemplazo.

Luego de analizado, debatido, y conocido el tema y los montos de las Asignaciones que se otorgarán para el presente año, a funcionarios que se desempeñan en el Área de Salud, el Presidente solicita la aprobación, y lo somete a votación obteniendo el siguiente resultado.

### **Conclusión y acuerdo**

**ACUERDO N° 745/20.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, aprueba el otorgamiento de Asignaciones Municipales año 2020 y, según la Ley N°19.378, correspondientes a Turnos de Urgencia para Técnicos Paramédicos y Conductores; Asignaciones de Jefaturas de Programas; Asignaciones para funcionarios del Departamento de salud, todo lo anterior de acuerdo a los montos que se señalan en Oficio N°002 del 13.01.2020 de la Directora Comunal de Salud, el cual forma parte integrante del presente certificado.**

### **III.- CUENTA DEL ALCALDE**

El presidente informa al Concejo acerca de las siguientes materias:

- Que, sostuvo reunión con el Club de Cueca “Vientos de mi tierra”, donde los integrantes del Club solicitaron poder mejorar los aspectos deficientes de la versión anterior. Al respecto se comprometió con todo el apoyo solicitado.
- El Concejal Solar, solicita al Sr. Alcalde que para el próximo evento de Cueca, entregue presentes a los participantes del concurso, considera que es un gesto positivo, tanto para el Alcalde, como para la comunidad.  
Sobre la materia, dice el Presidente que conversó con la Directora de Dideco y con el Administrador Municipal para que coordinen con el Club de Cueca esta actividad.
- Qué, también tuvo una reunión con dirigentes de la comunidad de Alto Antuco y Coihueco, para dar a conocer los financiamientos de los APR, agrega que estuvo presente el Diputado de la República, Sr. Manuel Monsalve, los Concejales Fabián Isla y Ramón Águila.
- También informa que se reunió con el Comité Habitacional Nuevo Amanecer, y recuerda que se está trabajando con EGIS del Serviu, y que concordaron reuniones mensuales con funcionarios del Serviu. Luego se produce un intercambio de opiniones entre los integrantes del Concejo.
- Además informa que el Municipio adquirió un camión, y que está pronto a llegar un furgón.



El Concejal Águila interviene manifestando que sugiere designe al funcionario Carlos Lagos para que conduzca el camión, por su responsabilidad.

El Presidente informa que el día lunes 20 de enero se realizará la inauguración de los nuevos vehículos comprados por el municipio, y detalla la función que prestarán. Concerniente al furgón se produce un diálogo, específicamente en el sentido que los señores Concejales manifiestan que aprobaron la adquisición del furgón con el fin de prestar servicios y apoyo en el área de Salud, argumentan que los furgones de Salud están muy malos, y que están permanentemente en talleres para su reparación, por ende los costos son bastante onerosos.

El Sr. Abuter manifiesta que el furgón será para el Municipio y que cuando Salud lo requiera, se le facilitará para que realicen sus cometidos.

Sobre otra materia el Presidente se refiere a solicitud del Concejal Higuera, referida a contratar auditorías para el Área de Salud, Educación y Municipalidad, en respuesta señala que no se podrá llevar a efecto, por tener un costo de 25 millones de pesos, recursos financieros que el Municipio no cuenta con ello.

Referente al tema de mantención del Portal de Acceso a Antuco, bancas, entre otros, el Presidente dice que producto del cierre presupuestario de fin de año, no se alcanzó a licitar estos trabajos, por tanto, tendrá que realizar una modificación presupuestaria para concretar estas reparaciones, en virtud que no se contempló en el presupuesto municipal inicial.

En respuesta a solicitudes de los Concejales, sobre: reparación de camarines y baños del estadio municipal, el Sr. Alcalde solicitó a Dideco para que instruya al Encargado de Deportes que se coordine con el Jefe de Obras, para subsanar las deficiencias planteadas. Con respecto al Reglamento de uso del estadio municipal, se envió Memorándum a Dideco para que elabore junto al Asesor Jurídico un Reglamento Interno. Sobre el tema de posibles materiales para dar de baja en las distintas Áreas, se solicitó esta gestión a través de Memorándum, para que los jefes de servicio hagan llegar los antecedentes detallados al municipio. También da respuesta a solicitud de mantener los baños abiertos del Centro de Acogida al visitante, sobre todo en días de mayor actividades, esta materia se instruyó al funcionario encargado de Fomento Productivo para que gestione con las personas involucradas, y también se ofició al Fundo Santa Cristina, para subsanar posibles situaciones anómalas.

#### **IV.- CUENTA DE CONCEJALES**

El Concejal Vivanco informa que, la Comisión de Salud del Concejo estuvo en reunión con funcionarios de la Administración de Salud, y entrega algunos detalles de la actividad de trabajo sostenida.

El Concejal Isla, recuerda al Alcalde que debe realizar modificación presupuestaria para las Asignaciones de las Organizaciones Comunitarias, y estas deben contar con los recursos para llevar a efectos sus actividades, señala el Concejal que en el Concejo anterior planteó la situación, y pensó que el Alcalde lo presentaría en la Sesión. Al respecto el Presidente señala que lo conversó con el Director de Finanzas, y que lo trabajarían en la tarde.



Se concede la palabra al Concejal Higuera, quien plantea que se realice limpieza en el Parque de Villa los Quillayes, agrega también que en la Población Villa Jardín los vehículos transitan muy rápido. También informa que hubo un reclamo de una señora que calló en una alcantarilla, en la garita 1,1/2 de Villa Las Rosas.

Luego informa sobre el Campeonato de fútbol que se está desarrollando con tranquilidad y entusiasmo. Sobre otro punto, consulta sobre el estado de avance del traspaso del Alcantarillado, y finalmente se refiere a la ampliación de la línea eléctrica de vecinos ubicados en garita N° 1, donde manifiesta que ya no tienen luz, y cuentan con un miembro de la familia en estado de enfermedad.

Enseguida el Concejal Isla se refiere a solicitudes de horas para el médico en el CESFAM, específicamente para familias de Pajal, dice que le comentaron que se sienten perjudicados, en el sentido que de los 5 cupos de hora médica que se otorgan para el sector rural, a ellos les corresponde solo un cupo. Agrega además que este sector no tienen locomoción colectiva, gastan \$6.000 en contratar locomoción para viajar hasta el Cesfam a pedir hora, y al día siguiente gastan otros seis mil pesos para asistir a la hora médica, cree el Concejal que es una situación diferente a las familias de otras localidades que sí tienen locomoción colectiva para trasladarse, el Concejal solicita al Alcalde que busque un mecanismo real de solución para las familias del sector. Sobre otro tema, se refiere a la adquisición de materiales que se le encomendó al Administrador para mantención y solución de problemas en la Planta de tratamiento del Alcantarillado, ...pregunta en qué condiciones está el petitorio, que se ha hecho y que falta por hacer. También solicita que entregue a los Concejales un Cronograma de actividades de verano.

Se refiere posteriormente a la conservación de la Ruta Q-45, por parte de Vialidad, dice que funcionarios de Vialidad le comentaron que lamentablemente los cargos que existen en la actualidad de la Dirección y conservación de caminos, son cargos Políticos, y no tienen experiencias en logística, complementa que hay una máquina para la mantención de la Ruta, lo cual es insuficiente, además se debe realizar rellenos, los cuales no se hace. Por último solicita al Presidente que oficie a vialidad para que realicen las mantenciones que correspondan.

Sobre otro tema se refiere a la Ley Espejo, y dice que estos recursos solucionarían muchos problemas de transporte en la comuna.

Sobre otra materia, pregunta al Alcalde si es efectivo que el Sr. Edison Correa Ríos sería el que tomaría la Dirección de Obras, considera que es irrisorio, ya que anteriormente el Alcalde lo desvinculó por ser una persona ineficiente en su trabajo, según lo expresado por el propio Alcalde en la fecha; el señor Isla quiere saber si esta persona será el nuevo Director de Obras Subrogante, hasta que se llame a Concurso.

Finalmente solicita que se entregue antecedentes del Festival "Agua y Sol".

Toma la palabra el Concejal Peña quién, a raíz de las adquisición del nuevo camión, solicita al señor Alcalde dé prioridad al retiro de basura y malezas de Villa de los Ríos, sobre el tema también el Concejal se refiere a la compra de un terreno para acopio de malezas y ramas, y que se podría cobrar dentro de un rango a personas particulares.

Luego se refiere a la Asignación de funcionarios de Salud, dice que sería bueno que del 10% se subiera a un 15% como lo contempla la normativa, y da como ejemplo la labor que realiza la señorita Carolina Jiménez, entre otros funcionarios, que merecen aumentar su asignación, dice que se debe nivelar hacia arriba.

En otra materia, consulta sobre el aumento de remuneraciones de las Áreas verdes, cómo va el trámite.

Sobre otro tema, solicita que en el Festival "Agua y sol", se contrate o considere a Artistas locales.

Con respecto a la Ley de Planta Municipal, solicita que se ejecute de acuerdo a la forma como se presentó, lo plantea ya que, entre otros grados, hay un grado administrativo para que apoye las funciones de Dirección de Administración y Finanzas, dice que ojalá se concrete el llamado a concurso para las funciones y